

**LÍNEA POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

XIV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO



17, 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE 2015

LÍNEA POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

17, 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE 2015

Nuestro país vive un momento de regresión política mientras que continúa el estancamiento de la economía, el crecimiento de la pobreza y la ampliación de la desigualdad social; junto con lo anterior, la violencia se recrudece y la corrupción afecta al conjunto de las instituciones. Estos elementos son los que principalmente caracterizan la situación actual de México, la cual se aprecia especialmente complicada desde el lado de la democracia y el progreso social. El Partido de la Revolución Democrática está obligado a contribuir a encontrar una salida junto con otras muchas fuerzas y personalidades. El Congreso Nacional del partido ha elaborado y presenta al país la siguiente:

PROPUESTA DE LÍNEA POLÍTICA NACIONAL

I

México ha sufrido y sufre de una gran desigualdad económica y social entre su población, la cual se ha ido agravando. Durante décadas se ha concentrado el ingreso y la riqueza mientras que la producción se ha centralizado bajo el mando de unos pocos y muy grandes consorcios empresariales nacionales y extranjeros. El poder político se ha puesto durante ese tiempo al servicio de los intereses económicos dominantes relegando a un plano secundario el desarrollo económico y social. En lugar de utilizar al Estado para lograr una redistribución del ingreso y potenciar el crecimiento del mercado interno, el poder político ha puesto todo su empeño en proteger las grandes ganancias de unos cuantos multimillonarios entre quienes se encuentran algunos de los más ricos del mundo en un país pobre. Uno de los grandes problemas de México ha sido que el patrón tan desigual de distribución del ingreso –uno de los peores del mundo—se ha convertido en una contención estructural del crecimiento de la economía. De esa forma, el estancamiento económico que hemos vivido durante varias décadas es producto en buena parte de la injusticia social mientras que ésta impide a su vez el crecimiento. La

enorme plataforma de exportaciones mexicanas no se ha convertido en una masa igual de nuevas inversiones productivas, de tal manera que los aumentos en la producción, aunque bajos, no han conducido a un mayor consumo de la mayoría de la población trabajadora. De hecho, el salario medio ha disminuido en los últimos 20 años. Al mismo tiempo, se mantiene el desequilibrio entre la ciudad y el campo en tanto que éste continúa brindando condiciones para mantener bajos salarios en la industria y los servicios de tal forma que se ven perjudicados tanto productores agropecuarios, especialmente campesinos, como trabajadores asalariados. Los monopolios mexicanos se ubican también en el sector de los alimentos procesados con lo cual se completa la estructura monopólica de la economía.

Ese círculo vicioso en el que los bajos salarios que impiden el aumento de la demanda interna son base de elevadas tasas de ganancia, las cuales contradictoriamente no pueden generar mayor crecimiento económico sino que mantienen el estancamiento, se sostiene en una dominación económica del capital monopolista fuertemente imbricado con el poder del Estado. Bajo esta relación es imposible alcanzar una expansión económica y un nuevo patrón de distribución del ingreso en donde se pudiera asentar un ciclo de desarrollo y mejor distribución del ingreso para forjar una nueva etapa de bienestar y justicia social.

La cuestión por tanto consiste en desarticular esa relación de poder entre las estructuras monopólicas dominantes y el poder del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que abra un proceso de reformas políticas, económicas y sociales.

En el centro de la situación mexicana se encuentra el del poder político pues el desarrollo de las estructuras monopólicas se ha fincado invariablemente en el Estado mientras que la política económica no se ha propuesto romper con tales estructuras y cuando se han dado algunos intentos, se ha cedido a las fuertes presiones conservadoras. No sería posible, por tanto, corregir la política económica sin afectar los intereses del sector monopolista de la economía. Esta conclusión sirve para apreciar que los simples ajustes en los ingresos y los gastos del Estado, tanto en su cuantía como en su procedencia o sus fines, no podrían ser suficientes para generar las nuevas condiciones que se requieren para lograr la expansión económica y

la redistribución del ingreso.

El camino abierto con el programa neoliberal, los golpes al Estado social en gran parte del mundo, no han llevado a mejores sociedades. En México, ese programa se ha aplicado en medio de fuertes rechazos al grado que no pocas reformas fueron detenidas o limitadas. Al respecto es necesario recordar los fuertes movimientos estudiantiles y de otro carácter que han impedido la imposición de políticas elitistas. Sin embargo, la reforma neoliberal del sistema de pensiones trajo como consecuencia uno de los mayores fracasos: el subsidio gubernamental persistirá para la inmensa mayoría de los nuevos pensionados porque los fondos individualizados serán insuficientes pues ni siquiera cubrirán la pensión mínima garantizada; mientras, el control privado de dichos fondos impide una utilización de los mismos para financiar inversiones socialmente útiles. En el campo, la privatización de ejidos y comunidades ha hecho estragos en algunos lugares pero ha tenido evidentes límites en su expansión. México es uno de los muy pocos países donde casi toda la banca está en manos de grupos financieros extranjeros que, además, compraron bancos antes rescatados por el Estado al costo de cien mil millones de dólares. Al cabo de 25 años, el programa privatizador ha tenido mayor alcance en la industria y los servicios al grado de alcanzar los hidrocarburos y el servicio público de energía eléctrica. En el plano fiscal, la persistente reducción de la progresividad del impuesto a la renta apenas se detuvo recientemente pero, ahora, esa reforma se pretende anular. El programa neoliberal niega el papel del Estado en la distribución del ingreso y lo ubica sólo, si acaso, como redistribuidor, es decir, a partir de la utilización del ingreso público para subvenciones de diverso tipo. En cambio, el objetivo del Estado social no es exclusivamente aumentar el gasto público social sino el ingreso de los trabajadores con base en el incremento de la productividad del trabajo. Las reformas necesarias no abarcan únicamente el gasto sino toda la política económica y social. Se trata de que el Estado asuma el liderazgo en el desarrollo y dirija éste por caminos de justicia social.

II

México ha vivido en los últimos dos años una regresión política. La reforma de las industrias de la energía, convenida entre el gobierno de Peña Nieto y Acción Nacional, se llevó a cabo en contra de la opinión de una

mayoría nacional expresada en todos los estudios demoscópicos realizados entonces y después. La decisión de realizar esa reforma constitucional estuvo acompañada de una posterior acción destinada a hacer inválida la opinión de los ciudadanos lo cual revela una actitud cínicamente antidemocrática: la Suprema Corte de Justicia negó el derecho a la consulta popular mediante una consigna terminante del Poder Ejecutivo. No sólo se despojó a la ciudadanía del derecho constitucional de decidir sobre un asunto de la mayor trascendencia nacional sino que el Poder Judicial fue subordinado nuevamente a las decisiones del presidente de la República. Ambos acontecimientos son de por sí regresiones políticas y elementos de deterioro republicano que se ha ido haciendo característica del presente gobierno.

Otro elemento que conspira contra los valores republicanos más elementales ha sido el dictamen de un secretario de Estado nombrado por Enrique Peña Nieto en el cual se le exonera a él y a su propia esposa de cualquier acto indebido en relación con la adquisición de una costosa propiedad, exoneración que, de una vez, llegó hasta la compra de otra propiedad por parte del secretario de Hacienda. En un solo acto, un subordinado del Ejecutivo exonera al presidente, a la esposa de éste y a otro secretario. El planteamiento de que esta clase de investigaciones debe realizarse por personas independientes y honradas fue desestimado con insolencia por parte de Peña Nieto. Ninguna promesa priista de lucha contra la corrupción puede tener sentido después de ese espectáculo ofrecido por el presidente de la República.

En las recientes elecciones para elegir a los diputados y diputadas al Congreso de la Unión, Peña Nieto se propuso alcanzar la mayoría absoluta de las curules, lo cual es propósito válido de cualquier partido siempre que se haga con respeto a las normas fundamentales de la competencia y al voto. Sin embargo, una vez más el actual presidente de la República habilitó al llamado Partido Verde para que, yendo en coalición con el PRI, adelantara su campaña electoral, violara la Constitución y varias leyes, de tal forma que tomara ventaja de los demás partidos. El Instituto Nacional Electoral toleró la campaña anticipada del llamado Partido Verde hasta que empezaron las sanciones judiciales, luego de las cuales llegaron las multas del INE por desacatos de ese partido. El problema se complicó mucho más cuando el

gobierno realizó una maniobra para utilizar al llamado Partido Verde y llevar a cabo un fraude electoral. Con la relativamente baja votación lograda por el PRI, quien a pesar de tener la presidencia de la República obtuvo menos de la tercera parte de los votos emitidos, no podía alcanzar más que 203 diputados con la sobre representación que le permite la Constitución del 8 por ciento sobre su votación. Pero como diez diputados electos del PRI fueron disfrazados como candidatos uninominales del Partido Verde y no contaron dentro de la cantidad máxima posible, el PRI fue dotado con diez diputados plurinominales de más. Así, la coalición integrada por el PRI y el PVEM ha logrado 250 diputados de los cuales diez son espurios, lo que ataca gravemente la integración de uno de los poderes de la Unión y convierte a la pretendida mayoría parlamentaria de Peña Nieto en algo obtenido en violación de la Constitución. Este gravísimo hecho es una réplica de algo igual ocurrido en el año de 1988 cuando el gobierno contaba con total control sobre el órgano electoral nacional. Pero, además, contradice la proclamada independencia del INE y del Tribunal Electoral, instituciones que se prestaron dócilmente a la maniobra tendiente a defraudar la Constitución y agravar el sufragio de la ciudadanía.

Estos hechos significativos son algunos de los más graves atentados antidemocráticos de la regresión política en la que se encuentra el país.

Hay muchos más. México padece un gobierno que engaña, simula, viola leyes, calla situaciones perjudiciales, encubre actos ilícitos, ofende a la ciudadanía. Los falsos datos sobre la pobreza, la situación económica, sus causas y sus consecuencias, las violaciones de derechos, la existencia de muchos presos políticos, la aplicación de políticas públicas en forma inconsulta, el discurso falsario, son elementos que se han ido haciendo característicos del gobierno de Peña Nieto.

La denuncia de esta regresión política antidemocrática y la presentación de alternativas viables para hoy deben formar parte del discurso permanente del partido. Es preciso también convocar a todas las fuerzas democráticas, incluso aquellas que tienen posiciones ideológicas diferentes entre sí, a todos aquellos que puedan repudiar esa regresión política, a protestar a cada paso y en la medida en que el gobierno recurra al mismo discurso y a las mismas ilegalidades.

El regreso del PRI a la presidencia de la República con Peña Nieto han significado tres años desastrosos para el país. Es ya un gobierno que vive un profundo desgaste a la mitad de su gestión, además de ser objeto de burla, descalificación y crítica en el exterior.

El descontento y la efervescencia social crecen. Los hechos de Iguala los han catapultado. Los escándalos de corrupción como la “casa blanca” los alimentan. La falta de crecimiento económico y la profundización de la pobreza son el claro ejemplo de un modelo fracasado para las mayorías. Ante esta situación debe forjarse desde ahora la fuerza política y la plataforma que articulen la indignación profunda y se abra una perspectiva de cambio en el 2018.

Corrupción, violencia e inseguridad, estancamiento económico, desigualdad y pobreza, ahí están los problemas centrales y las principales preocupaciones de la gran mayoría a las que se debe dar respuesta como partido de izquierda.

La denuncia de la regresión política antidemocrática y la presentación de alternativas viables para hoy deben formar parte del discurso permanente del partido. Es preciso también convocar a todas las fuerzas democráticas, incluso aquellas que tienen posiciones ideológicas diferentes entre sí, a todos aquellos que puedan repudiar públicamente esa regresión política, a protestar a cada paso y en la medida en que el gobierno recurra al mismo discurso y a las mismas ilegalidades.

III

La alternancia en el Poder Ejecutivo Federal realizada en el año 2000 y que se prolongó hasta 2012 demostró que el problema no era el cambio de partido en la Presidencia de la República sino el cambio de política para lo cual es necesario en efecto otro partido en el poder pero con un programa diferente. Bajo los gobiernos de Acción Nacional no se produjeron cambios sino ajustes azarosos o fuera de contexto que mantuvieron el estancamiento de la economía y el declive de los ingresos reales de los trabajadores. Esto se debió a que los gobiernos panistas de Fox y Calderón respondían a los mismos intereses que el PRI y que sus diferencias fueron encaradas sin afectar las bases de la dominación política prevaleciente. La privatización en el

ramo de la energía es una obra política que refleja el elevado nivel de convergencia programática sobre este tema existente entre el PRI y el PAN. Después de 80 años, el partido que en parte surgió para discrepar de la expropiación de la industria petrolera encuentra completo acuerdo en un programa de privatización de esa misma industria con el partido que se dice heredero directo del gobierno que decretó el acto expropiatorio. ¿Quién ha cambiado? Sin duda el PRI se fue convirtiendo desde hace ya muchos años en un partido de derecha, defensor de los intereses más elitistas de la sociedad y del programa neoliberal dirigido a golpear el Estado social, por lo que ya no era sólo el partido antidemocrático, autoritario y represivo.

Las fuerzas de izquierda no deben establecer alianzas políticas electorales con el PRI debido a todo lo que representa, conducta que se observó con apenas unas cuantas excepciones muy conflictivas durante el tiempo en que el priismo estuvo fuera del ejercicio del Poder Ejecutivo Federal. Sin menoscabo de nuestras intenciones por contribuir a reformas importantes que le sirvieran al país, la participación del PRD en el Pacto por México con el gobierno de Peña, quien no modificó aspectos esenciales de su proyecto neoliberal, generó confusión en el electorado, sobre todo en los sectores progresistas y de izquierda y afectó al partido en varias regiones del país.

Por otro lado, los objetivos políticos presentados como la necesidad de alcanzar alternancias gubernamentales en algunos estados no deberían ser superiores a la necesidad de combatir el programa neoliberal e impulsar reformas sociales. Ya se ha visto que la alternancia por sí misma no suele resolver problema alguno de la mayoría de la sociedad pero sí empeorar la situación. El propósito es lograr alternancias hacia un rumbo congruente con el Estado democrático y social.

La lucha contra los partidos cuyos programas y políticas reflejan el postulado neoliberal y cuyos políticos representan los intereses de una pequeña minoría social privilegiada no implica que no se deban buscar acuerdos concretos en el marco de la más completa independencia política de nuestro partido. En el seno de las cámaras legislativas, en los ayuntamientos y en algunas otras instancias como en la relación directa entre partidos es preciso lograr que se asuman propuestas de avanzada que contribuyan con

reformas sociales y democráticas. La lucha por los grandes cambios se lleva a cabo con planteamientos alternativos para cada cuestión, con pasos que resuelvan problemas de la gente, en especial de los trabajadores, que sean congruentes con el programa propio, sin los cuales sería imposible llegar en su momento a las grandes transformaciones. El PRD es un partido de oposición a los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN, pero no es en forma alguna una conducta sectaria con la cual todo esfuerzo propio se diluiría sin llegar a ninguna realización inmediata.

La conducta opositora del partido debe abarcar también a los gobernadores de los otros partidos. La independencia política, el apego al programa propio y a los compromisos políticos entablados con la ciudadanía son valores centrales en la actitud frente a otras fuerzas pero, en especial, ante cualquier gobernante en un país acosado por la corrupción.

El PRD debe vincularse a la sociedad, a las organizaciones de jóvenes, estudiantes, mujeres, trabajadores del campo y de la ciudad, a las organizaciones que promueven causas como la diversidad sexual, la libertad de expresión, el acceso a la justicia, a la educación, a la salud, a la seguridad social, hoy amenazada por el gobierno neoliberal. El aliado fundamental del PRD es la sociedad y sus causas más sentidas.

Reafirmamos que en la perspectiva actual de nuestro partido no existe propósito alguno de establecer alianzas electorales de carácter general con el Partido Acción Nacional. Sólo en determinadas condiciones y para propósitos políticos específicos se considerarán, excepcionalmente, alianzas electorales más allá de la izquierda y las fuerzas progresistas pero en ningún caso con el Partido Revolucionario Institucional.

Nuestras alianzas electorales sólo podrán establecerse, a partir de que estén sostenidas en agendas legislativas y programas de gobierno que prioricen el interés superior del país y de la gente; que tengan carácter social, democrático y progresista; que sean de conocimiento público y que, invariablemente, sean avaladas por la dirección nacional del partido. En estas alianzas casuísticas se deberá considerar, especialmente, en qué medida se beneficiara la vida democrática del país, el avance en el bienestar de la población, el impacto en los propósitos del crecimiento del partido y de su constitución como sólida alternativa de gobierno.

Igualmente, para este tipo de alianzas no deberemos perder de vista la necesidad de precipitar la alternancia de gobierno en aquellas entidades en donde se mantiene inalterable el régimen de partido cuasi único; la necesidad de debilitar el voto conservador y limitar el margen de maniobra política de la derecha.

En todos los casos, la dirección del partido, a través del Comité Ejecutivo Nacional, analizará y, en su caso, aprobará las alianzas electorales de carácter táctico, estableciendo las condiciones bajo las cuales éstas se podrán llevar a cabo.

Los gobiernos emanados de las coaliciones electorales en las que el PRD participe deben ser instrumento para impulsar los grandes cambios políticos y sociales que demandan las y los ciudadanos. Es tiempo de que nuestra pluralidad social se manifieste en las instituciones de gobierno y con la legitimidad suficiente para que sea efectivo el imperio de la legalidad, para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos y para desarrollar una acción política que reduzca de inmediato la profunda desigualdad social. Así, en aquellas entidades en donde arribemos al gobierno en los procesos electorales como parte de una coalición, deberemos procurar y garantizar que se aplique el programa de dicha coalición, el cual deberá tener un carácter democrático, igualitario y progresista. Debemos lograr que nuestros triunfos electorales se traduzcan en cambios importantes en la vida política y democrática de la sociedad mexicana. Por lo tanto no podrá haber coalición electoral si no se encuentra sustentada en una agenda legislativa y en un programa de gobierno de coalición que incorpore algunas de las propuestas básicas del PRD.

IV

Las izquierdas mexicanas viven una situación nueva. Desde 1989 hasta hace poco, México fue el país con mayor unidad de las fuerzas de izquierda en un mismo partido en América Latina y en la mayor parte del mundo. Esta realización no fue poca cosa, pero ha terminado.

El país se caracteriza también por una dispersión de las fuerzas democráticas y de izquierda al tiempo que se observa un debilitamiento y falta de claridad de las alternativas de esta gran corriente del pensamiento social y

de la lucha política.

El resultado de la reciente elección muestra una izquierda que compite entre sí a pesar del acierto de haber logrado una coalición entre el PRD y el PT. El discurso y la actitud entre varios partidos, en especial entre Morena y el PRD, han generado un clima de confrontación que carece de bases programáticas claras para la ciudadanía. Asimismo, es preciso admitir que el resultado de las elecciones de diputados y de algunos gobiernos locales demuestran con entera claridad que es un error postular una política de amplias divisiones.

La escisión del Partido de la Revolución Democrática ha tenido lugar. No es un hecho que pueda ser revertido pues también tiene expresión jurídica con el registro de Morena como nuevo partido. Lo que hoy debe ser discutido es el comportamiento de las fuerzas progresistas y de izquierda, las que evidentemente tienen grandes coincidencias programáticas aunque también algunas diferencias.

El primer punto es que el comportamiento político de cada cual no puede ser la referencia principal para definir la capacidad de todos para actuar de común acuerdo cuando haya coincidencia, pues si así fuera no existirían las alianzas en la historia política del mundo. El segundo punto es que debe reconocerse que los partidos de izquierda en México, más allá de sus diferencias, tienen coincidencias programáticas de gran alcance. El tercer punto es que la acción común de la izquierda, incluyendo sus alianzas electorales, es indispensable para lograr una mayoría de votos que se requieren hacia los grandes cambios políticos en el país. La disputa entre la izquierda será siempre una inmensa ventaja para la derecha tal como la confrontación electoral entre el PRI y el PAN debe reconocerse como una ventaja para la izquierda.

Es una tarea nacional y popular lograr la mayor unidad posible de la izquierda y otras fuerzas progresistas y democráticas, la cual debe comprender la comparecencia electoral con candidatos y programas comunes, es decir, la alianza en las elecciones. Esta tarea no corresponde sólo a los partidos de esta expresión sino a las personas de izquierda, a las asociaciones democráticas de diverso tipo, a los medios de comunicación progresistas. La conjunción de muchas fuerzas alrededor de un proyecto unitario podrá lograr

este objetivo. El PRD está dispuesto a llegar tan luego como sea posible a un amplio frente político de las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda con la formalidad que sea necesaria para lograr un comportamiento unitario que permita el triunfo electoral nacional y la conformación de un gobierno de coalición capaz de aplicar un plan de grandes y trascendentales reformas sociales y democráticas.

En lo que toca al Partido de la Revolución Democrática, éste no pone condición alguna para lograr las alianzas como no sea la precisión por escrito de los objetivos y de las normas de funcionamiento de los esquemas políticos unitarios. Al mismo tiempo, está dispuesto a discutir las condiciones que puedan tener otros partidos y grupos políticos para el establecimiento de acuerdos de alianza política y electoral. El PRD parte del respeto a las decisiones de los demás y a la vida interna de cada cual. No puede haber esfuerzo aliancista que no sea honrado mediante un consecuente comportamiento de sus protagonistas y un respetuoso trato entre todos. Sobre esta base el Partido de la Revolución Democrática procurará la más amplia alianza electoral y política de las fuerzas progresistas, democráticas y de izquierda que rechacen la regresión política en la que ha ido entrando el país.

V

Varias de las convergencias entre el PRI y el PAN han sido base para reformas con alcance regresivo en el país pero, por el otro lado, sus discrepancias no lograron aliviar lesivas características políticas. A pesar de la alternancia que apartó del Poder Ejecutivo al PRI, el PAN no eliminó las principales manifestaciones de la corrupción del Estado y de entes privados, lo que dejó intactas estructuras políticas en las que se cristaliza esta enfermedad endémica que lesiona gravemente a la sociedad mexicana, y se negó a crear las instituciones que pudieran llevar a cabo con éxito el combate a la corrupción.

A través de un proceso que arranca principalmente de los años cincuenta del siglo XX, varias instituciones del Estado mexicano se convirtieron en elementos directos de la acumulación de capital a través del despojo de bienes públicos y la utilización de las decisiones gubernamentales, legislativas y judiciales en beneficio de influyentes políticos y empresarios. El proceso de

monopolización económica obedece a causas complejas y a orientaciones políticas nacionales e internacionales pero la corrupción ha servido de acelerador en tanto que la estructura empresarial de los monopolios ha sido protegida y especialmente beneficiada también mediante actos ilegales. Además, la corrupción no abarcó sólo a las altas esferas políticas sino que permeó toda la pirámide de la administración pública y de los principales grupos empresariales.

Durante décadas, la procuración de justicia en manos del poder ejecutivo de la Federación y de los estados brindó las facilidades para el encubrimiento oficial y la conversión de la denuncia en algo puramente propagandístico sin consecuencias penales. Los casos realmente perseguidos por las autoridades siempre requirieron de la consigna del poder hacia el Ministerio Público de la misma manera que éste recibía instrucciones para archivar la mayoría de las denuncias. El otro problema ha sido el grado de peligro que entraña denunciar a ciertos encumbrados personajes de la política y la empresa privada en un país con evidente debilidad del Estado de derecho.

La corrupción ha afectado a todos los ámbitos de la organización y el quehacer sociales por lo cual se ha convertido en uno de los mayores problemas de la convivencia y de las relaciones políticas sin excluir la economía. Combatir la corrupción con seriedad y dentro del respeto de los derechos de todas las personas es una de las tareas de mayor importancia en el México de nuestros días. La principal característica de todo programa dirigido a este propósito debe ser la más completa independencia y profesionalismo de los encargados de las funciones de investigación, encausamiento, procesamiento y enjuiciamiento, y al mismo tiempo la instauración de mecanismos de vigilancia no oficial a cargo de la ciudadanía ya que la acción de la autoridad será siempre insuficiente para combatir tan diversificado sistema de ilegalidades e impunidades.

La crisis de inseguridad y violencia que vive el país es producto de varios factores, entre ellos de la prohibición penal de la producción y comercio de drogas, de la ubicación del país como fronterizo con el mayor mercado mundial de estupefacientes, del tráfico de armas procedentes del norte aunque también de diversas instituciones del Estado y la consecuente incapacidad del aparato de seguridad pública para hacer frente a grandes bandas armadas de

delincuentes dedicados al tráfico de drogas con diversificaciones hacia otros delitos como el secuestro, la extorsión y la ejecución de personas.

La respuesta de los últimos tres gobiernos federales ha sido el empleo de las fuerzas armadas y la creación y crecimiento de cuerpos policiales encargados de la persecución de los poderosos cárteles de la droga. Los resultados difícilmente podrían ser más limitados y frustrantes si se toma en cuenta que el problema con su actual crudeza lleva ya más de 15 años.

El gobierno actual se niega a abrir el debate sobre una reforma que permita el control estatal de la producción y comercio de drogas, empezando por la marihuana, como se está llevando a cabo en varios países y en varios estados de la Unión Americana. Para encarar el problema se tiene que ir a su raíz y ésta no es el consumo individual, por lo demás milenario, que ya ha sido despenalizado en México gracias a nuestro partido, sino la producción y el comercio que siguen siendo ilegales y sin el menor control. Esta situación y el hecho de que las cárceles estén llenas de consumidores, en su mayoría jóvenes, nos hace ver que la despenalización sigue en el plano teórico y no se ha podido concretar del todo, puesto que aunque en la Ley General de Salud se estableció una tabla de consumo inmediato con ciertas cantidades reguladas, la fuerzas policiacas de manera abusiva siguen deteniendo y sorprendiendo a consumidores en posesión de estupefacientes, y aunque tengan cantidades permitidas por la tabla, son objeto de extorsión.

Es fundamental cambiar de óptica y pasar de la visión punitiva empleada por el Estado mexicano, que ha mostrado ser un trágico fracaso ya que no ha logrado evitar el aumento de la producción, ni el tráfico del consumo de drogas ilegales, y sólo ha tenido el efecto de fortalecer a los cárteles de la droga y a debilitar el Estado mismo, a una visión de salud pública, que se centre en la prevención, y en la políticas de reducción del daño, de tratamiento a usuarios con dependencia y en la regulación del consumo de drogas comenzando con la marihuana. Aunado a ello, es fundamental vencer prejuicios y reconocer las propiedades medicinales y terapéuticas de la marihuana para tratar distintas enfermedades.

Un problema adicional es la carencia de paliativos efectivos contra el dolor en los hospitales. La morfina es un artículo de lujo y de difícil acceso. Es importante luchar para que México acepte la regulación internacional para

producir amapola legal para la industria farmacéutica, tomando en consideración que nuestro país es el principal productor de amapola en América, y considerando que las personas tienen derecho a una vida digna sin dolor.

Toda esta fenomenología de expansión del narcotráfico, ha debilitado y corrompido al Estado en todos sus niveles y ámbitos y las fuerzas de seguridad no son la excepción. Es preciso que se culmine la formación de la Policía Federal, se combata la corrupción y se eleve su capacidad policíaca para enfrentar a una delincuencia especialmente armada y violenta. El gobierno federal debe decidirse a incluir en la lucha contra grupos de delincuentes la afectación de las fortunas acumuladas. Con todo esto, sería posible que pronto las fuerzas armadas regresaran a sus cuarteles, lo cual se ha ido haciendo cada vez más necesario debido a que las actuales tareas de los militares, incompatibles con su profesión y su encomienda constitucional, han ido permeando su forma de ser y les han conducido a graves violaciones de derechos humanos.

Las entidades federativas deben contar con cuerpos de policía entrenados y al servicio de la sociedad. Los municipios requerirán siempre de su propia guardia. Por ello, las confusas ideas sobre mandos únicos, que en realidad promueven cuerpos policiales únicos, no son congruentes con la extensión territorial del país y el funcionamiento del Estado. No se requiere ninguna reforma constitucional para tener una policía federal competente y honrada, la cual debería funcionar siempre en coordinación con los cuerpos policiales locales de los estados y los municipios como ocurre en el resto del mundo. El problema tiene que ver con la incompetencia policial y sobre todo con la persistencia del flagelo de la corrupción y la impunidad como se mostró en la reciente fuga del penal del Altiplano.

Para el PRD es prioritario disminuir la violencia ya que afecta el desarrollo y la tranquilidad humana. En particular miles de jóvenes han sido afectados y siguen siendo víctimas de la inseguridad y la violencia. El PRD promueve políticas públicas incluyentes y el fortalecimiento de la comunidad como parte del modelo de seguridad, como es la ampliación de la matrícula estudiantil, el otorgamiento de las becas- salarios para las y los jóvenes estudiantes, políticas de igualdad sustantiva y políticas que fortalezcan la

educación, el empleo y el deporte.

VI

El país se encuentra en el umbral de una nueva crisis económica. No sería posible en este momento calcular con certeza la profundidad de la misma ni el daño que causará a la mayoría trabajadora del país, pero todo parece indicar que veremos de nuevo dramas del pasado que nunca han podido ser eliminados de las perspectivas reales de la nación.

El estancamiento de la economía se ha convertido en un mal endémico. Desde hace mucho tiempo, el cálculo del incremento del PIB se ajusta siempre a la baja durante el transcurso del año. Si se toman en cuenta los periodos de recesión del pasado reciente y se admite el incremento poblacional, el crecimiento real de la economía casi no ha tenido lugar. El país no ha progresado bajo la égida de la visión neoliberal que implica también la desobligación del Estado como privilegiado promotor del desarrollo.

En la situación actual, a la espera de un ajuste del rédito en Estados Unidos y a la búsqueda de mejores oportunidades en otros mercados, el capital extranjero con la concurrencia del nacional ha empezado a tocar la retirada de México. Durante años, la inversión especulativa se ha promovido desde el gobierno. Los bonos gubernamentales se han vendido principalmente a grandes inversionistas entre ellos los fondos que manejan inmensas cantidades de capital-dinero en todo el mundo. Los grandes monopolios que controlan gran parte de las exportaciones como de las importaciones y que han podido disponer tanto de sus propios recursos en moneda extranjera como de las divisas captadas por el Estado, retienen fuera del país grandes cantidades de capital- dinero. En el mercado de dinero, la sobre liquidez tiende como siempre a generar inestabilidad, incertidumbre y respuestas de pánico. La moneda nacional ha perdido una quinta parte del valor que tenía al principio de la actual administración, lo cual no corresponde a modificaciones de los precios relativos ni a cualquier otro fenómeno sino a la fuerte demanda de dólares en el mercado mexicano. El gobierno se ha limitado a vender a través del Banco de México divisas de la reserva internacional sin lograr aminorar el impacto de la fuerte demanda de dólares.

Entre tanto, el precio internacional del crudo ha caído en más del 50 por ciento y no se alcanza a distinguir alguna tendencia que pudiera revertir esta situación en el corto plazo. Como consecuencia de ello, los ingresos públicos han disminuido a pesar de que se ha elevado el endeudamiento neto anual del sector público. Las primera respuesta del gobierno han sido la del recorte de los eslabones más débiles de la estructura de gasto, los subsidios a los pobres y a los productores más desprotegidos, la eliminación de planes de inversión en las empresas del Estado y en la infraestructura productiva. Se está planteando una disminución en términos nominales de todo el gasto social. En cambio, los altos sueldos en la administración pública así como las prestaciones y prebendas de los mandos superiores permanecen iguales. Esta es una política de gasto que expresa los intereses más mezquinos de quienes la deciden.

La crisis económica que nos amenaza no respondería a la reducción del precio del crudo ni a la devaluación de la moneda China y la desaceleración del crecimiento económico en ese país, como tampoco a un aumento seguro pero incierto en tiempo y cuantía del rédito estadounidense, sino a la disminución de las inversiones públicas por motivos políticos y de las privadas por motivos mercantiles, es decir, un estrechamiento del campo de las inversiones como resultado de una expectativa menor de tasas de ganancias y una reducción en la capacidad de consumo de la mayoría de la sociedad. El aumento del desempleo será una resultante de ese proceso y, en poco tiempo, una posible elevación de los precios cerraría el círculo perverso de las crisis mexicanas.

El gobierno de Peña Nieto carece de capacidad para encarar la crisis que se avecina. Su programa y los intereses que representa le impiden tomar las medidas necesarias para encarar el enorme riesgo nacional. Sería necesario dar un golpe de timón en la política económica. Habría que reducir el gasto en aquella parte de la administración pública que es claramente ineficiente así como los muy altos sueldos y prebendas de la alta burocracia gubernamental. La administración pública, paraestatales incluidas, así como los poderes legislativo y judicial requieren una revisión profunda de sus gastos. Pero eso no sería suficiente para dar respuesta a la caída de ingresos públicos. Se requiere un programa de financiamiento de largo plazo de los

proyectos de inversión pública más rentables para reactivar la economía con la correspondiente expansión del empleo y de la masa salarial que repercutiría positivamente en el mercado interno. Para los trabajadores sería una forma de eludir el desempleo, sostener y aumentar sus ingresos y generar perspectivas de mejoramiento en lo inmediato y a mediano plazo. También para muchas empresas privadas esta respuesta sería la más adecuada a sus necesidades. La educación y el gasto en salud no deberían verse afectados sino, por el contrario, contar con elevaciones aunque fueran marginales por el momento. El PRD debe asumir el compromiso para revertir las reformas entreguistas, privatizadoras.

VII

El país requiere de una reforma política que no se limite a los mecanismos de carácter electoral. Es preciso reformar el funcionamiento de los poderes de la Unión y de muchas de las instituciones públicas. El viejo presidencialismo que hoy quiere ser recobrado por Peña Nieto, con su antidemocratismo y su despotismo, no debe volver a entronizarse en el país para lo cual se requieren transformaciones constitucionales y legales así como nuevas prácticas de hacer política, abrir el debate, derribar los muros de los grandes medios y el uso faccioso de los mismos, reivindicar la transparencia y la probidad en la función pública.

La creación de un consejo de gobierno integrado por los secretarios de Estado nominados por el presidente de la República con sanción legislativa tendría como propósito alojar algunas funciones precisamente de gobierno en un colegiado: iniciativas de ley y decreto, proyecto de presupuesto y modificaciones legales del mismo, reglamentos administrativos, observaciones a las leyes y decretos del Congreso, serían sus atribuciones. Los gobiernos de coalición tendrían naturalmente que seguir el mismo método de integración del consejo de gobierno pero sobre la base de la firma y publicidad del pacto programático de la coalición misma. Este esquema se extendería a las entidades federativas.

El Congreso de la Unión debe tener la capacidad ratificar a los miembros del gobierno y de realizar las investigaciones de cualquier tipo que considere necesaria o sólo por petición de una minoría de cien diputados o 26

senadores. Cualquier persona quedaría legalmente obligada a comparecer ante los órganos de las cámaras bajo protesta de decir verdad. Los grupos parlamentarios tendrían capacidad para presentar iniciativas preferentes en cantidad correspondiente al número de sus integrantes. Los tratados internacionales deberían tener la aprobación de ambas cámaras. Las acciones de inconstitucionalidad podrían presentarse por parte de una cuarta parte de los integrantes de cualquiera de las cámaras. El presidente de la República debería participar en el debate sobre el estado del país bajo las reglas específicas del Congreso. Los informes de los secretarios de Estado deberían ser dictaminados por las comisiones correspondientes de ambas cámaras. Un día a la semana debería el gobierno responder mediante los secretarios adecuados las interpelaciones y preguntas de los diputados y senadores en cada cámara. Las sesiones ordinarias del Congreso deben durar diez meses al año. La moción de confianza al gobierno procedería por petición de al menos cien diputados o 26 senadores; el presidente, en su caso, presentaría de inmediato para su sanción un nuevo consejo de gobierno. Los titulares de los organismos y empresas del Estado podrían ser revocados por alguna de las cámaras del Congreso por petición de la quinta parte de los legisladores.

El Consejo de la Judicatura dejará de ser presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus integrantes en totalidad deberán ser elegidos por dos tercios de la Cámara de Diputados. La probidad de los jueces y magistrados podrá ser evaluada en procedimiento especial también a partir de su desempeño según las revocaciones de sus propios fallos emitidas por los tribunales superiores.

El presidente de la República no intervendrá en la designación ni remoción del fiscal general. Tampoco lo hará en la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El fiscal general estará obligado a consignar ante los tribunales a cualquier servidor o ex servidor público que sea indicado por el auditor superior de la Federación y éste deberá dar seguimiento al proceso penal con capacidad de intervención en el mismo.

El juicio político será restablecido para que sea posible incoar inmediatamente el procedimiento cuando existan elementos de prueba sobre la posible violación de la Constitución o las leyes, o la comisión de actos

contrarios al interés público. El fuero de los altos servidores públicos de la Federación, incluido el presidente de la República, y los estados y la Ciudad de México, incluidos los gobernadores, y al Jefe de Gobierno, será eliminado y en su lugar se creará la figura de inmunidad la cual no impedirá la sujeción a proceso sino sólo el encarcelamiento hasta en tanto se dicte sentencia.

Se expedirán desde luego las leyes reglamentarias sobre réplica, sueldos de servidores públicos y publicidad gubernamental.

VIII

La reforma administrativa de la educación básica ha generado uno de los más agudos conflictos políticos que siguen en curso. El asunto es de la mayor importancia nacional y no admite silencios ni disimulos. La reforma constitucional y las nuevas leyes secundarias tienden a despojar a la camarilla burocrática del SNTE del control absoluto que por años ejercieron sobre la administración del sistema educativo básico. Dicho control no ha sido del todo eliminado pues dicha camarilla sigue teniendo influencia en decisiones administrativas y conserva la mayor parte de sus prebendas del todo ilegales como expresión de la nueva alianza que ha pactado con Peña Nieto. Sin embargo, el conflicto público, las movilizaciones de masas y la polémica no ha tenido lugar desde ese grupo de dirección sindical sino desde la disidencia del sindicato.

No es aceptable que las reducidas direcciones sindicales escojan a quienes deben ocupar las nuevas plazas, los lugares vacantes y los cargos de dirección de cualquier nivel. No es aceptable que muchos miles (tampoco que fueran mucho menos) no impartan clases sino que cobren sus sueldos dedicándose a actividades propias de la dirección gremial o política.

No es aceptable que esos mismos miles tengan dobles, triples y cuádruples sueldos mientras que los profesores que imparten la educación en las aulas tengan tan bajos salarios.

No es aceptable que durante cortas o largas temporadas los alumnos dejen de asistir a la escuela por falta de profesores en las aulas. No es aceptable que desde las direcciones sindicales se defiendan todo lo anterior, lo inaceptable, mucho antes que denunciar las pésimas condiciones en las que se encuentran escuelas y profesores a todo lo largo y ancho del sistema de

educación básica. Tampoco sería aceptable bajo la consideración que fuera que los profesores fueran lesionados en sus derechos laborales que corresponden a cualquier otro trabajador; no puede haber ley alguna contra el derecho laboral y contra el derecho al trabajo.

La escuela pública, gratuita y laica es principal y prioritaria en un país como México y en concreto en el país que hoy tenemos. Nada justifica llevar las cosas al extremo de postergar las posibilidades de una gran reforma educativa nacional.

La escuela mexicana es autoritaria en su conducción y deficiente en su nivel académico. Lo primero es producto del viejo régimen político mexicano y del hecho de que persiste el autoritarismo y la falta de direcciones colegiadas y democráticas, de libertad de crítica y de participación activa de los alumnos en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. La reforma nacional de la educación básica debe dirigirse hacia el objetivo principal de una educación que aliente la libertad, la crítica, la ciencia y que termine con privilegios, atavismos y prejuicios, avanzando hacia su laicidad y el desarrollo de las potencialidades de los educandos, así como de los profesores y padres de familia. Pero el camino de esa reforma no es el del gobierno de Peña Nieto que al romper con un liderazgo sindical corporativo se alía con otra dirección sindical corporativa. Lo que se requiere es la reforma educativa democrática y popular con la más amplia participación social y profesional. Tal es un objetivo de corto plazo.

IX

Vivimos una época de reivindicación de derechos por siglos negados. Además de los derechos civiles, ciudadanos y laborales destacan aquellos que corresponden a las mujeres, a los jóvenes, a los niños y niñas, a los grupos étnicos, a las personas con preferencias sexuales diferentes, y a grupos minoritarios o excluidos.

La izquierda busca el reconocimiento pleno y el respeto puntual de esos derechos como base de una convivencia social en libertad. El Estado debe repudiar con absoluta claridad el interés en someter a mujeres, jóvenes, indígenas, y a personas de la diversidad sexual. Las acciones afirmativas son necesarias en tanto la sociedad cambia lo suficiente justamente para hacerlas

innecesarias, para que la participación de todas y todos sea una realidad en condiciones de verdadera libertad e igualdad.

Los derechos derivados de la igualdad de género deben expresarse en todas las leyes pero también en la conducta de todo servidor público como un deber. Toda mujer debe ser escrupulosamente respetada y la libre decisión sobre su propio cuerpo debe ser vista como suficiente para el Estado; ninguna mujer debe ir a la cárcel por abortar ni sufrir malos tratos o discriminación de cualquier tipo. La prevención, atención, sanción y erradicación de todas las modalidades y tipos de violencia de género contra las mujeres es responsabilidad del Estado, por lo que se deben implementar desde sus instituciones y desde la sociedad, todas las acciones pertinentes e indispensables para garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos y a una vida libre de violencia.

La igualdad sustantiva es un derecho conquistado por la Izquierda y es parte fundamental de nuestra lucha que debe traducirse en la integración de gobiernos municipales, cabildos y grupos parlamentarios locales y federales, y en el impulso a la participación ciudadana y política de las mujeres en un ejercicio cotidiano como derecho político, anclado en las reformas estatutarias necesarias para hacer valer la igualdad sustantiva como principio constitucional y democrático, en todos los órganos autónomos y comisiones del partido, espacios de dirección y todos los puestos de elección popular, ya sea de representación proporcional de manera horizontal y vertical y de mayoría relativa salvaguardado la representación efectiva partidaria en todos los segmentos y principalmente en los de mayor competitividad y prioridad.

La igualdad sustantiva debe ser una cultura en la práctica de la democracia interna, que permita la igualdad de oportunidades en la participación, competencia y representación de hombres y mujeres.

En congruencia con esta orientación estamos en la exigencia de la aparición con vida de las más de siete mil mujeres y niñas desaparecidas en todo el país, de las cuales el 52 por ciento de los casos datan de la presente administración y donde los focos rojos son Tamaulipas y el Estado de México; destacando que el 44 por ciento de ellas cuenta con los 18 años de edad en el momento de la desaparición.

Toda persona está en libertad de tener un comportamiento sexual enteramente libre sin que ello conlleve consecuencia negativa alguna. Las personas del mismo sexo tienen iguales derechos que los demás de contraer matrimonio formal, acceder a las prestaciones y la seguridad social que marca la ley, fundar, mantener y disolver su propia familia y criar a sus propios hijos ya sean éstos consanguíneos o por adopción. Toda persona debe tener derecho de mantener o modificar libremente su sexo, sus preferencias sexuales, su identidad de género.

Todo joven debe tener posibilidad real de ingresar a la escuela desde el ciclo preescolar hasta el posgrado dentro de un sistema educativo suficiente, democrático, abierto, laico y gratuito. Todo joven matriculado en la educación pública debe tener derecho a un salario estudiantil, una beca que le permita continuar sus estudios.

El derecho de los pueblos indígenas y afroamericanos a contar con sus propios gobiernos autonómicos y sus propias instituciones públicas en los territorios por ellos habitados es algo que ya no puede seguir siendo negado. La Constitución debe volver a ser reformada para solucionar el problema pendiente de mayor fondo que es el acceso de los integrantes de los pueblos indios al poder político, negado por todos los Estados, gobiernos, constituciones y leyes desde la consumación de la Conquista de México hasta nuestros días.

X

La promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos es una de las grandes causas del mundo. El PRD forma parte del gran movimiento que promueve el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y reafirma su compromiso para lograr que los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad se establezcan formalmente en todas las acciones del Estado.

La reforma constitucional del 11 de junio de 2011 en materia de derechos humanos fue producto de una exigencia de muchos años y finalmente se logra a partir de la amplia concurrencia de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos tanto nacionales como internacionales. El PRD tuvo una participación destacada en la aprobación de estas reformas de manera que,

somos impulsores de su plena vigencia. Sin embargo, a partir de la promulgación de estos preceptos, hemos observado algunas tendencias a limitar o menoscabar sus contenidos. Se explica tales acciones porque el gobierno federal del PRI es reacio a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. El titular del poder Ejecutivo Federal, representa al Estado Parte cuando se ratifican los Tratados Internacionales, y se compromete a tomar todas las medidas jurisdiccionales, presupuestales, administrativas, sociales y culturales necesarias e indispensables derivadas de su vinculación para el ejercicio pleno de los derechos humanos; es necesario enfatizar que el Estado no puede interpretar estos derechos, sólo puede establecer cómo debe asegurarlos. Los gobiernos –incluido de manera preponderante el de EPN– están obligados a sancionar a aquellos agentes o funcionarios que violentan los derechos humanos de manera contundente para lograr justicia, la no repetición y la prevención de estos delitos.

Nos oponemos a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya interpretado el artículo 1º de la Constitución al considerar que los tratados internacionales no tienen el mismo nivel jerárquico de la Constitución, desde nuestro punto de vista la Contradicción de Tesis 293/2011 de la SCJN sobre la Jerarquización de los Tratados Internacionales frente a la Constitución no refleja la intención del Poder revisor de la Carta Magna que estableció como fundamental el principio propersona y el ejercicio y garantía de los derechos humanos armónicamente desde el bloque de convencionalidad y los derechos difusos. Manifestamos nuestro rechazo a que sigan prevaleciendo algunos preceptos contrarios a los derechos humanos como lo es la figura del arraigo. De igual manera nos oponemos a que las fuerzas armadas y navales realicen tareas de seguridad pública que corresponden al ámbito civil, de manera que exigimos su regreso a los cuarteles, se formen los cuerpos policiacos de seguridad pública desde el enfoque de seguridad humana; igualmente es necesario discutir la política policial inscrita en la guerra contra el narcotráfico; en lo que se refiere a la situación nacional es necesario rediscutir estas acciones que han llevado al país a enfrentar violaciones graves a los derechos humanos y no observar que las adicciones son un problema de salud pública.

Los terribles hechos acontecidos en Iguala, Guerrero la noche entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, además de constituir violaciones graves a los

derechos humanos de quienes son víctimas directas e indirectas, el asesinato de 6 personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, también afectó gravemente la imagen pública del PRD debido a que los policías municipales que perpetraron la persecución, asesinatos y desaparición forzosa estaban adscritos a los municipios de Cocula e Iguala, éste último gobernado por José Luis Abarca quien compitió bajo el registro de una coalición electoral que la integraba también nuestro partido. La responsabilidad política por haber llevado al señor Abarca a la presidencia municipal de Iguala es innegable y el PRD ha reconocido sin ambages este grave error. La responsabilidad judicial que se finque a los responsables de estos delitos inscritos en la delincuencia organizada e incluso transnacional debe llegar hasta sus últimas consecuencias porque sin dudas la corrupción y la impunidad evidentemente ha trascendido desde tiempo atrás no solo en la región de tierra caliente de este Estado. Hoy conocemos más de 400 personas desaparecidas sólo en la zona de Iguala, muchas de éstas tienen varios años desaparecidas; la situación de horror que prevalece en la región sólo se explica por la colusión del poder público y económico, con el poder de la delincuencia organizada. Estos terribles hechos han afectado de manera brutal al Estado Mexicano y ha sido necesario que éste convenga con la Organización de los Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para integrar un Grupo Interdisciplinario de 5 Expertos Independientes a fin de dar certidumbre a las exigencias de madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos, conocer la verdad y lograr plena justicia.

Ante los hechos perpetrados entre otros sujetos, por el Presidente Municipal de Iguala postulado entre otros también por el PRD, el Consejo Nacional del PRD acordó la integración de una Comisión sobre Iguala que ha rendido un informe sobre estos acontecimientos. Hoy estamos ante una nueva realidad: el GIEI de la CIDH ha puesto en evidencia la falta de rigor de la investigación realizada por el anterior Procurador General de la República, ante lo cual es indispensable tener presente la revisión de la conclusión conocida como "verdad histórica" y se emprendan todas las acciones que garanticen la revisión de las investigaciones y conclusiones judiciales.

XI

El tema del medio ambiente se ha convertido en la gran cuestión del futuro del planeta. Es por tanto uno de los mayores retos de la humanidad frente al cual ningún partido debería comportarse con disimulo. Se trata de una lucha mundial en contra de los intereses económicos que se oponen a la reducción de las emisiones de gases y a tomar muchas otras medidas de protección del medio ambiente. A esa lucha debe concurrir la izquierda mexicana con una completa adhesión a la plataforma en contra del cambio climático. Ya no se trata solamente de defender al medio ambiente sino de recobrar la atmósfera que ha sido fuertemente alterada por las emisiones de gases. Esta lucha, por tanto, se ha hecho más compleja y difícil pero también se ha convertido en una causa de la humanidad.

Por ello la atención de los problemas ambientales debe de ser una prioridad estratégica para la transformación del modelo del desarrollo hacia la sustentabilidad. Es necesario hacer una reforma profunda de los patrones de producción y consumo en el País, para disminuir y detener los graves procesos de deterioro ambiental, como son la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la erosión de los suelos, la contaminación del aire, el agua y los suelos, el cambio climático global, todo ello producto de la desigualdad y el desequilibrio de la sociedad actual.

El PRD se pronuncia por la realización de un cambio profundo y estructural del modelo de desarrollo en todos los ámbitos de la vida económica y social mediante el fortalecimiento de los criterios ambientales para acceder al desarrollo sustentable. El partido debe de fortalecer este tema dentro de su línea política y buscar un acercamiento con las organizaciones civiles y sociales ambientalistas en todo el territorio nacional para recoger y apoyar sus causas y sus demandas.

XII

El mayor elemento de conocimiento del PRD por parte de la ciudadanía son sus gobiernos. La política de gobierno del partido consiste en aplicar el plan o programa que fue votado por la mayoría en las urnas. Se trata de reformas sociales y democráticas. En este marco, dicha política debe incorporar las demandas y reivindicaciones legítimas de las organizaciones

sociales de trabajadores, campesinos, mujeres, jóvenes y otros sectores sociales. El PRD debe ofrecer gobiernos abiertos al diálogo productivo, es decir, capaces de entender lo que demanda la gente y tratar hacerlo realidad.

Un gobierno del PRD debe promover los derechos sociales universales, impulsar una política fiscal redistributiva, abrir camino a la democracia participativa y el ejercicio de las libertades, sostener un modelo de seguridad y procuración de justicia respetuoso de la legalidad y los derechos humanos. Debe gobernar con honestidad, transparencia y austeridad, garantizar servicios públicos de calidad, impulsar el desarrollo sustentable, promover el rescate del espacio público, garantizar la gobernabilidad democrática, el diálogo y la negociación, reconocer y garantizar los derechos de la juventud, las mujeres y la diversidad sexual.

La política de gobierno del PRD es la de crear nuevas instituciones democráticas y reformar otras para promover la participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones. Así mismo, el PRD encabeza el combate a la corrupción a través de la acción directa, la participación ciudadana en la denuncia y la creación de organismos nuevos preparados especialmente para cumplir con su deber en la lucha contra el flagelo de la corrupción. Y por ello mismo, en el seno de los gobiernos del PRD no debe haber lugar para la impunidad. Al tiempo, la política anticorrupción debe abarcar el impulso de mecanismos independientes para la evaluación del desempeño de la función gubernamental como son las contralorías ciudadanas. En materia de fiscalización, los organismos especializados deben ser enteramente independientes tanto de la administración pública como del Poder Legislativo y sus titulares deben surgir de propuestas formuladas por organismos de la sociedad civil.

Es motivo de cancelación estatutaria inmediata de la afiliación al PRD el involucrarse en actos de corrupción.

Los gobiernos del PRD, tanto estatales como municipales están obligados a rendir cuentas a la sociedad pero también al partido como lo señalan el Estatuto. Se trata de un diálogo político, de la aplicación de la línea que condujo a la formación del gobierno, de la necesaria congruencia entre programa y acción, así como la preeminencia de los principios éticos por encima de las peculiaridades políticas de cada gobierno y de cada lugar.

Los gobiernos del PRD serán evaluados metódica y sistemáticamente en su desempeño y el partido desarrollará un programa con las mejores prácticas gubernamentales, el cual estará en evolución permanente. Asimismo, los mejores gobiernos emanados del PRD serán reconocidos periódicamente y serán ejemplar y contundentemente sancionados los gobiernos que se aparten del programa y de los objetivos del partido y quienes desde la función pública incurran en actos de corrupción y en conflicto de interés.

XIII

La lucha parlamentaria es un instrumento de la lucha política general. Es por ello que la conducta de las fracciones y los grupos parlamentarios del partido y de sus integrantes en lo personal adquiere gran relevancia. Por ello también la política general de los grupos en las cámaras legislativas y los ayuntamientos se basa en el programa y las resoluciones del partido. El PRD tiene una sola línea política de aplicación general y, sobre esa base, las decisiones concretas están vinculadas a la misma. Por ello, la dispersión política no es un camino que pueda llevar a buenos resultados para partido, legisladores y regidores.

En los casos en que las y los representantes populares del PRD se opongan o voten en contra de la Agenda Legislativa y/o preceptos contenidos en los documentos básicos de nuestro partido, de manera inmediata el Comité Ejecutivo Estatal respectivo o el Comité Ejecutivo Nacional, de manera supletoria, procederá a iniciar el procedimiento jurisdiccional respectivo.

Al mismo tiempo, los grupos parlamentarios son independientes de los gobiernos aunque éstos tengan participación o estén integrados por miembros del partido. El PRD no es en ningún caso un partido oficialista sino un instrumento de lucha al servicio de causas populares y democráticas. La dirección nacional y las direcciones estatales tienen la obligación de velar por la aplicación de estos principios.

En temas relevantes como el de la revisión y aprobación de las cuentas públicas estatales, la decisión de los grupos parlamentarios federales y locales están vinculada directamente con la dirección nacional del Partido. En ninguna forma legisladores perredistas se involucrarán en actos administrativos poco claros o que pudieran estar vinculados con actos de corrupción, como tampoco

con una política de gasto confrontada con la política del partido mismo. En gobiernos emanados del PRD, no cabe tampoco el sometimiento a los gobernantes sino el acompañamiento responsable y honrado en sus decisiones.

Los legisladores y legisladoras del PRD estarán obligados a presentar su declaración 3 de 3: Declaración Patrimonial, Hacendaria y de Intereses, a fin de refrendar una voluntad de transparencia, honradez y vocación de servicio público, sujetándose a las disposiciones legales de transparencia, como sujetos obligados e incluso rebasando con estas acciones el alcance del marco legal vigente.

Asimismo, los legisladores y las legisladoras del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los Congresos Estatales y en el Congreso de la Unión, asumen el mandato de erradicar y denunciar la práctica de los llamados “moches” durante la negociación de los presupuestos federal y locales.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, los grupos parlamentarios del PRD deben conformar las contralorías ciudadanas para que vigilen y auditen el uso de los recursos públicos que tienen a su disposición, transparentando totalmente la aplicación que se les da a los mismos.

El Observatorio Ciudadano del desempeño de los legisladores perredistas, federales y locales, dará seguimiento puntual a sus asistencias, sentido de su voto e iniciativas de cada uno de ellos. La asistencia de los legisladores perredistas a todas las tareas legislativas es obligatoria, por lo cual existe un reporte cuidadoso y puntual que se publica al día siguiente en las páginas de internet de los grupos parlamentarios y del partido. Las inasistencias deben ser pecuniariamente sancionadas por los grupos parlamentarios y los recursos provenientes de las multas deben derivarse a gastos especialmente aprobados por tales grupos en sesión plenaria. De la misma manera, se debe informar de inmediato a través de los mismos medios el sentido del voto de cada legislador, instrumentando un procedimiento sancionatorio a quienes no respalden agenda y documentos básicos del PRD en su accionar legislativo. Las instancias y representantes del Partido que se nieguen a cumplir lo anterior serán sometidos al procedimiento jurisdiccional conducente.

XIV

El Partido de la Revolución Democrática apoya la iniciativa de buscar la redacción de una nueva Constitución de nuestro país. Este propósito ha sido planteado desde hace años sin que se cristalice un movimiento nacional en tal sentido. Hoy, empieza a darse tal movimiento y éste contará con la simpatía y el apoyo del PRD.

La motivación principal para buscar la redacción y aprobación de una nueva Constitución son muchas y muy variadas. Para el Partido de la Revolución Democrática destacan los siguientes propósitos:

1. Creación de un nuevo régimen político de carácter parlamentario en todos los niveles de gobierno en el país, basado en la más amplia democracia política y en la representación proporcional e igualitaria.
2. Introducción de nuevos derechos políticos y perfeccionamiento de otros que se encuentran ya enunciados, entre ellos el plebiscito y el referéndum.
3. Incorporación de garantías de los derechos sociales.
4. Eliminación de todas las restricciones o limitaciones de los derechos humanos que se encuentra en el texto vigente.
5. Creación de un nuevo sistema de lucha contra la corrupción.
6. Nuevo sistema de responsabilidades de servidores públicos y eliminación del llamado fuero constitucional.
7. Establecimiento de los derechos ambientales y la responsabilidad del Estado respecto del medio ambiente.
8. Creación de un régimen de autonomías para los pueblos indígenas de México.
9. Reintegración a la nación de la propiedad exclusiva de los hidrocarburos y prohibición de las concesiones a la explotación de los mismos.
10. Obligación precisa del Estado de promover el desarrollo sustentable, económico y social así como la justa distribución del ingreso. Proclamación del Estado democrático y social de derecho.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 19 de septiembre de 2015